


# Apuntes preliminares para una definición de política y ciencia política

## Preliminary notes for a definition of politics and political science

*Alfredo Ortiz Canales*

*Universidad de El Salvador, El Salvador*

 <https://orcid.org/0000-0002-2922-0205>

*Correspondencia: alfredo.ortez@ues.edu.sv*



*Recibido: 30-03-2023  
Aceptado: 24-07-2023*

## **APUNTES PRELIMINARES PARA UNA DEFINICIÓN DE POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA**

*Alfredo Ortez Canales*

### **RESUMEN**

El uso del término política está muy popularizado en el léxico cotidiano, se aparece en conversaciones de pasillo, en las noticias nacionales e internacionales, así en múltiples esferas de la vida cotidiana; de igual forma, se hace presente en pláticas de orden académico, por ejemplo, en los pasillos de la universidad, en congresos, incluso en charlas que aparentemente no guardan relación con la política. Esto prueba que el término es de uso común, y sus significados variados según sea el contexto en donde se menciona.

El presente estudio da cuenta de la polaridad del término política, asociándolo principalmente a una actividad, la cual es estudiada por una disciplina con miras a la científicidad: ciencia política. La exploración del término lleva inevitablemente a la tarea, no sencilla, de definir lo que es la política, lo que por su parte lleva a desentrañar otros factores de relevancia, como lo son las dimensiones de la política, las relaciones con otras disciplinas y la relevancia social de tal actividad.

El trabajo apunta a dar un mejor entendimiento del término, a sabiendas que es de uso común en las más cotidianas ocasiones. Para ello, se hace una revisión de diferentes textos sobre ciencia política, muchos de los cuales hacen una exploración histórica del término y pretenden explicar el origen de la actividad y de la ciencia que la estudia, posibilitando con ello tener en cuenta diversas definiciones de la política como actividad y de la ciencia política como disciplina estudiosa de lo político.

**PALABRAS CLAVE:** política - dimensiones de la política - actividad - disciplina - conflicto social - ciencia política

### **PRELIMINARY NOTES FOR A DEFINITION OF POLITICS AND POLITICAL SCIENCE**

*Alfredo Ortez Canales*

### **ABSTRACT**

The use of the term politics is very popular in the everyday lexicon, it appears in hallway conversations, in national and international news, as well as in multiple spheres of daily life; likewise, it is present in academic conversations, for example, in university hallways, in congresses, even in talks that are apparently unrelated to politics. This proves that the term is commonly used, and its meanings vary according to the context in which it is mentioned.

The present study accounts for the polarity of the term politics, associating it mainly with an activity, which is studied by a discipline with a view to scientificity: political science. The exploration of the term inevitably leads to the not easy task of defining what politics is, which in turn leads to the unraveling of other relevant factors, such as the dimensions of politics, the relations with other disciplines and the social relevance of such activity.

The work aims to give a better understanding of the term, knowing that it is commonly used in the most everyday occasions. For this purpose, a review of different texts on political science is made, many of which make a historical exploration of the term and try to explain the origin of the activity and of the science that studies it, thus making it possible to consider different definitions of politics as an activity and of political science as a discipline that studies politics.

**KEYWORDS:** politics - dimensions of politics - activity - discipline - social conflict - political science

# Apuntes preliminares para una definición de política y ciencia política

Alfredo Ortez Canales<sup>1</sup>  
El Salvador

*Para cualquier ciudadano común, el término política le resulta familiar, si se compara con términos de otros ámbitos de conocimiento humano: son muy pocos los que se refieren a la heliantina, los quarks, la eritrocitosis, la metonimia o el valor añadido. En cambio, la política forma parte de nuestro lenguaje habitual; en las relaciones familiares, en las conversaciones de negocios, en las informaciones de los medios. Se aplica el término para describir la conducta de muchos actores [...] y se emplea también, como es natural, cuando tratamos de quienes dicen profesar la actividad política [...]*

*-Josep Vallès, Ciencia política, una introducción*

## Introducción

Lo que se presenta a continuación da cuenta de dos cosas fundamentales. En primer lugar, y por ello de mayor relevancia, da cuenta de la polaridad del término política, buscando nominar los elementos esenciales que la componen para poder tener una definición más aproximada de lo que el sentido común dice sobre la misma. En ese sentido, se parte de la premisa según la cual la política es una actividad, y a partir de ello, se construye el edificio teórico que ayudará al establecimiento de una perspectiva más amplia de la misma.

---

1 Docente del Departamento de Psicología, en la cátedra de Filosofía General, y en el Departamento de Filosofía, en la cátedra de Lógica General. Entre sus publicaciones se pueden encontrar *Reflexiones acerca de la filosofía latinoamericana: concreción e historicidad* (2020) y *Anotaciones para una definición de Universidad según el Dr. Fabio Castillo Figueroa* (2022). La primera de ellas en Solar, Revista Iberoamericana de Filosofía Iberoamericana de la Universidad Científica del Sur, Perú; y el segundo en *Conjeturas Sociológicas* de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente de la Universidad de El Salvador. Además, ha publicado artículos de opinión en tópicos relacionados al pensamiento salvadoreño y pensamiento universitario en el Suplemento Cultural 3000 del Diario Co Latino.



Se verá que la política como actividad tiene su génesis particular, enraizada en la misma naturaleza colectiva del ser humano, en virtud de la cual se ve obligado a establecer nexos con otros para vivir en sociedad. La vivencia colectiva origina una serie de problemáticas o conflictos que deben ser tratados para ser solucionados. Esto último es precisamente el génesis y la función principal de la política.

En segundo lugar, el trabajo da cuenta de la ciencia de lo político o, dicho de otra forma, de la ciencia política; disciplina que trata de establecer su objeto de estudio y su método en función de la exploración sistemática de la política. Se verá que la política ha sido objeto de investigación en varias disciplinas (lo sigue siendo), mostrando con ello la importancia que reviste tal actividad, históricamente y actualmente hablando.

Con estos dos elementos, el trabajo se propone dar un mejor entendimiento del término y de la ciencia que estudia la política. Existe un objetivo, aparte del propósito antes nombrado, al cual se le podría dar el nombre de objetivo académico-formativo, y está enfocado en brindar un mejor entendimiento de lo antes dicho en función de la enseñanza universitaria, dado que lo que se presenta ahora nace de un ejercicio formativo en las aulas de la Universidad de El Salvador, es preferible que regrese a ellas para fundamentar al mismo ejercicio.

Finalmente, los materiales utilizados para la realización fueron bibliográficos, por lo que la metodología aplicada corresponde a un ejercicio de esa naturaleza. Se hizo una revisión de algunos textos acerca de la ciencia política que develan los dos elementos que interesan; es decir, lo atinente a la definición del término y a la definición de la ciencia de lo político. En estos textos se puede encontrar diversidad de posturas sobre la política y la ciencia política, las cuales dan forma a lo que se presenta.

El plan esquemático que se presenta es el siguiente:

- La política como actividad
  - Planteamiento preliminar
  - Sobre las dimensiones de la política

- Sobre la relevancia de la política como actividad
- El estudio de la política: la ciencia política
  - Sobre la filosofía política
  - Sobre la ciencia política
  - Sobre las relaciones disciplinares
- Conclusión

Algunos de los materiales que se utilizan son los siguientes: *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, *Nuevo curso de ciencia política*, *Ciencia política. Una introducción*, *La política y el poder*, *Las fuerzas políticas*, entre otros. Todos ellos serán utilizados en el primero y segundo apartado, para ir argumentando sistemáticamente, para luego llegar al último apartado, el cual realiza una conclusión, apropiándose de los elementos más relevantes de forma sintética.

## I. La política como actividad

### 1.1 Planteamiento preliminar

La premisa de la que se parte es la que toma como punto de partida el carácter multívoco del término política. Este varía según el momento y el contexto en el que se emplea, es por eso que se puede hablar de políticas de una empresa, políticas de seguridad, políticas municipales o políticas públicas en general. Estos ejemplos evocan en nosotros una idea de política como un ejercicio que se realiza a través de normas, incluso las normas mismas son de carácter político, asumiendo la prescripción de las mismas como derivado del ejercicio político mismo.

Este carácter normativo debe ser especificado, ya que la moral y el derecho también revisten ese carácter, siendo pues, regiones ónticas<sup>2</sup> de las

---

2 Jean Grondin, *Introducción a la metafísica* (Barcelona: Editorial Herder, 2006), 27. El autor establece una diferencia entre las ciencias y la filosofía, estipulando para las primeras el carácter de ónticas y para la segunda el carácter de ontología. En este caso, por región óntica entendemos aquellas regiones de la realidad que son estudiadas por las disciplinas particulares.

que se encargan determinadas disciplinas (ética y la ciencia jurídica), regiones que implican el accionar humano en el mundo.<sup>3</sup> Entonces, ¿qué tipo de carácter normativo es el de la política? ¿qué región óptica es de la que se ocupa la misma? y ¿cuáles son las relaciones que se entablan con las otras regiones ópticas?

Estas y otras preguntas saltan a la mente cuando enfrentamos el tema de la política desde su definición, y partir de su definición es partir de conocer lo que es, como lo sugiere Aristóteles en su famoso *Órganon*.<sup>4</sup> Este pequeño ejercicio tiene como resultado la puesta en evidencia del carácter multívoco que ya se mencionó. Basta con la consulta a un experto, a un libro de texto o incluso a un diccionario especializado para darse cuenta. Este problema se debe, como ya se ha sugerido para otras disciplinas, al horizonte reflexivo de la misma política, siendo este perteneciente a las ciencias sociales.

Para darle forma a una definición más certera acerca de la política, se partirá de considerarla como una actividad que se da en el seno de las comunidades humanas y, en tanto actividad, pone en evidencia la interacción entre individuos dentro de un mismo espacio. Burdeau sugiere que *“El carácter político es inherente a todo acto, hecho o situación que ponga de manifiesto la existencia, en un grupo humano, de relaciones de autoridad y de obediencia establecidas con el propósito de alcanzar un fin en común”*.<sup>5</sup>

Pues bien, al considerar como verdadera esta noción de política como actividad, la misma actividad reflexiva obliga a deducir al menos tres factores que se derivan de la misma, apuntados en el mismo texto ya mencionado de Burdeau:

---

3 En cuanto a este accionar, tomado en su generalidad, la disciplina que debe estudiarlo es la filosofía, en específico una filosofía a la que se podría dar el apellido de la acción. Así, una filosofía de la acción podría abordar el tema sistemáticamente. “La acción humana conforma una problemática a la vez clásica y contemporánea de la filosofía, inscrita en todo el espectro histórico de la disciplina (...)” Francisco Naishtat, “Introducción”, en *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, ed. Francisco Naishtat (Barcelona: Gedisa Editorial, 2002), 9.

4 Aristóteles, *Órganon* (Madrid: Editorial Gredos, 1982), 223. *Órganon* es el texto dedicado a la lógica realizado por Aristóteles. En su *Metafísica* también nos aproxima a una definición de definición: “(...) Así pues, es evidente que la definición es el enunciado de la esencia, y que la esencia pertenece a las entidades, bien exclusivamente, bien en grado sumo, de modo primario y en sentido absoluto” Aristóteles, *Metafísica* (Madrid: Editorial Gredos, 1994), 294.

5 Georges Burdeau, “El objeto de la ciencia política”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 9.

- *“Las relaciones de autoridad sobre las cuales se funda pueden ser objeto de toda una serie de grados que se escalonan desde la coerción brutal hasta la adhesión libremente consentida”.*<sup>6</sup>
- La finalidad como noción derivada e inseparable de la noción de política.
- El entendimiento de las relaciones de autoridad se entiende de una forma amplia. Aplicable a las estructuras ya determinadas del grupo, así como también aquellas que se pretenden imponer o cambiar.

Estas nociones son compartidas por la gran sistematización de ideas que ha realizado Josep Vallès sobre la ciencia política, en especial lo tocante a considerar la política como actividad (el agrega que es una actividad colectiva, ya implícito en considerarla como actividad en el seno de un grupo) y, además que dicha actividad tiene una finalidad. El elemento que se puede destacar como novedoso es que la califica como una actividad que pretende regular conflictos entre el grupo o comunidad de donde se desprende.

*“Nuestra opción es considerar la política como una práctica o actividad colectiva, que los miembros de una comunidad llevan a cabo. La finalidad de esta actividad es regular conflictos entre grupos. Y su resultado es la adopción de decisiones que obligan – por la fuerza, si es preciso – a los miembros de una comunidad”.*<sup>7</sup>

Se muestra además, el elemento al que ya se había llegado al comienzo de esta disertación, relativo a la prescripción de normas a partir de la misma actividad política. Estas decisiones que se mencionan son de carácter obligatorio y tienen el fin de regular los conflictos, es por ello que se puede utilizar la fuerza si es preciso para hacerlas valer. Estas decisiones, además, tienen el carácter de universalidad, siendo aplicables para todos los miembros de una comunidad, misma de la que parte el ejercicio o acción política.

---

6 *Ibid.*

7 Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 18.

De lo dicho también se desprende que hay algo que se llama conflicto social, los cuales son el objetivo a regular de la política. Estos conflictos tienen una génesis concreta. El mismo autor español (Vallès) establece que esta génesis es la diferencia que se convierte en desigualdad, eso es precisamente lo que genera el conflicto social y está asociado con el mismo nacimiento de la política como actividad, porque no tendría sentido tener una actividad política sin conflictos sociales que regular, su función no estaría presente.

Esta idea de la diferencia convertida en desigualdad ha revestido varias caras durante la historia del pensamiento social y político, tal como lo menciona Vallès:

*“Algunas teorías sociales han optado a veces por seleccionar como primordial una de dichas diferencias: la división en clases, la diferencia de géneros, o la distinción élite-masa sería – según diferentes interpretaciones – la divisoria o fractura clave, a partir de la cual se generarían todas las demás”.*<sup>8</sup>

Pero, a todo esto, ¿cuál es el carácter de necesidad que reviste la política en grupos de la sociedad?, si ya se ha dicho que la política es una actividad en donde se relacionan miembros de una comunidad con el fin de regular conflictos sociales y llegar a determinados fines, ¿qué es lo que posibilita la vida en comunidad?, en primera instancia, ¿cuál es ese carácter de necesidad que hay de vivir de esa forma? Burdeau dice lo siguiente:

*“Evidentemente, es el que definen las exigencias de la naturaleza humana, puesto que si el hombre no puede vivir aislado, la sociedad necesaria es para él lo que condiciona su posibilidad de vivir”.*<sup>9</sup> Por esto mismo, el autor sostiene que la política es una actividad ordenadora, la cual permite a los seres humanos vivir en comunidad.<sup>10</sup>

---

8 *Ibid.*, 23.

9 Georges Burdeau, “El objeto de la ciencia política”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 11.

10 *Ibid.* 12.



Por su parte, Jaguaribe invita a pensar lo político como asignación autoritaria de valores, alusión que lleva a pensar siempre en la actividad humana, misma susceptible de ser dotada de valor. Esta asignación autoritaria de valores, tiene su génesis en la necesidad de coordinar la acción de la comunidad para un fin, lo que es lo mismo: se rige bajo metas colectivas.<sup>11</sup> El mismo autor argumenta que siempre que haya actividades por regular para un fin, implicará una acción política. Obviamente esta actividad tiene que tener a su base relaciones de mandato y obediencia.

Jaguaribe realiza una distinción, muy interesante, sobre la acción política, dividiéndola en dos: la política no política y la política política. En palabras de él:

*“(...) lo político puede ser entendido brevemente como la distribución autoritaria de objetos de valor, realizada por medio de la acción política. Esta puede ser de dos tipos, consistentes ambos en el logro de metas por interacción. Las metas de la política no política, culturales, de participación y económicas, son para los actores objetivos finales, cuya obtención se subordina a la producción y distribución de reglas y decisiones aplicables por las autoridades de la sociedad. Los objetivos de la política política son metas de medios y consisten en la producción y distribución de reglas y decisiones aplicables, así como en la obtención y ejercicio del poder y la autoridad que superordinan a la sociedad en cuestión, es decir, que prescriben lo que se debe hacer, cómo, cuándo, dónde y por quiénes”.*<sup>12</sup>

Con esto se devela el doble ámbito del accionar político, vinculando las metas de medio y las metas u objetivos finales. La política política son las acciones encaminadas a realizar medios, no son fin en sí mismas; y las políticas no políticas son las acciones encaminadas a fines, por lo que el resultado de las mismas tendrá carácter de finalidad. Estas últimas pueden revestir diversas caras, como lo son los aspectos económicos, los culturales y de participación.

---

11 Cf. Helio Jaguaribe, “Acción política y plano político”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 29.

12 *Ibid.* 33.

Es importante, en ese sentido, tener en el horizonte reflexivo que la acción política en su más estricto sentido es de medios, no tanto de fines, puesto que el objetivo de aquella es regular conflictos, y estos no necesariamente son de carácter político.

## 1.2 Sobre las dimensiones de la política

Para entender mejor la actividad que se ha llamado política conviene seguir el hilo argumentativo desarrollado por Vallès en cuanto a distinguir la política por esferas o dimensiones. Bajo este punto de vista, la política posee las dimensiones siguientes: dimensión estructural, dimensión proceso y dimensión resultado. Cada una de ella especifica un campo de ejercicio político y por lo tanto devela una forma de conocimiento sobre el mismo.

*“Cuando observamos la política como estructura fijamos nuestra atención en el modo estable en que una comunidad determinada organiza sus actuaciones políticas (...) Cuando examinamos la política como proceso observamos ante todo una secuencia de conductas individuales y colectivas que se encadenan dinámicamente (...) Finalmente, cuando contemplamos la política como resultado, el punto de atención principal lo constituyen las respuestas que la combinación de proceso y estructura da a cada conflicto”.*<sup>13</sup>

Lo primero pone en evidencia el carácter permanente de esa organización política, esas estructuras permanecen en funcionamiento correspondientes a la misma dinámica de las actuaciones de la comunidad. Esta estructura se compone de instituciones y de las reglas que configuran el comportamiento político de la comunidad que se somete a ellas. Lo segundo, dimensión proceso, indica el carácter activo de la acción política, en tanto actividad individual o colectiva.

Estas acciones se encadenan dinámicamente. Ejemplos de esta dimensión de la política se pueden encontrar en el mismo dinamismo de la

---

13 Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 45-46.

política real;<sup>14</sup> es decir, aquella que se realiza bajo una estructura determinada. Aplican la formación de partidos políticos y el accionar por medio de ellos, el accionar individual, las coaliciones de asociaciones, partidos políticos, gremios y otros, con el fin de encaminar su acción política bajo un determinado objetivo, entre otros de esa misma naturaleza.

Finalmente, la tercera esfera o dimensión, pone en evidencia la relación entre la primera y la segunda, ya que se trata de considerar la estructura y el proceso, contemplando un resultado. La dimensión resultado, en ese sentido es aquella que considera las respuestas que se les da a los conflictos que han procurado en primera instancia la actividad política (proceso) en el marco de un sistema (estructura). Estos resultados o decisiones son el producto tan ansiado de la política, el producto que muchas veces es de carácter normativo.

Esta visión es dada por Burdeau, pero a partir de dos conceptos: lo político y la política. No tanto para hacer encajar la acción política en tres dimensiones, como lo ha hecho Vallès, sino más bien, en aras de caracterizar el doble sentido que la política refleja en términos de estructura y dinamismo, lo que implica a su vez que hay en la política algo que se mantiene estático y algo que cambia. Véase, pues, la definición de lo político y la política que brinda:

*“Por lo político se entiende las estructuras que las relaciones de autoridad confieren a la sociedad, y como siempre es necesario una estructura semejante en las colectividades humanas, cualquier sea su estilo, lo político deberá asociarse a la idea de un imperativo trascendente, a la idea de un orden indispensable y, por esto mismo, impuesto a las voluntades humanas (...) Con la política no hay dificultad en cuanto a la definición. Es una actividad: ora la desplegada por lo gobernantes, ora la que se desarrolla dentro del grupo con el propósito de ocupar las funciones de dirección”.*<sup>15</sup>

---

14 Véase. Maurice Duverger, “Las armas de la contienda”, en *Las fuerzas políticas*, ed. Rubén Zamora y Nicolás Mariscal (San Salvador: UCA Editores, 1989), 13-30. Se encontrará en este texto una explicación y análisis de las armas que utilizan los actores políticos cuando se encuentran en conflicto en el seno de la sociedad.

15 Georges Burdeau, “El objeto de la ciencia política”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M.,

La primera de las descripciones colinda con la idea de Vallès de la dimensión estructural de la política y la segunda con la idea de proceso, en cuanto al carácter dinámico de la política. Sin embargo, la idea de la política como proceso aparece en Burdeau con otra connotación, vinculante con la idea según la cual todo orden social tiene el germen o la imagen de otro orden mejor del cual reina, así, *“el orden social engendra por así decir la idea de otro orden, y este fenómeno, cuya ocurrencia no falla jamás, introduce el movimiento en el orden al mismo tiempo que hace del movimiento un factor de orden”*.<sup>16</sup>

### 1.3 Sobre la relevancia de la política como actividad

Una de las cuestiones de relevancia a explicar, en el marco del entendimiento de la política como actividad, es la noción de poder. Si partimos de la premisa según la cual la política es una actividad que tiene por objetivo la regulación del conflicto social, conflicto el cual se origina por lo que Vallès ha llamado diferencia convertida en desigualdad, entonces la misma noción de poder político surge de este entramado,<sup>17</sup> ya que el ejercicio mismo de poder se pone en evidencia en las relaciones de dictamen y obediencia que se establecen en el accionar político.

En la misma interpretación de Vallès encontramos que el poder se estructura a la base de tres componentes: la fuerza, la influencia y la autoridad. En donde la fuerza se ocupa cuando hay ciertas condiciones para negar o limitar el acceso a otras personas de la comunidad a determinados elementos u oportunidades. La libertad, el trabajo y otros aspectos de relevancia comunitaria entran como ejemplos de la limitación o imposibilidad que se establece por medio de la fuerza.

Se habla de influencia cuando el uso de la fuerza no es tan requerido, más bien se hace uso de la persuasión y por medio de ella se invita a otras

---

Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 10.

16 *Ibid.* 14.

17 Cf. Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 31-34.

a corresponder las órdenes u objeciones que se plantean en un ámbito comunitario. Y, finalmente, cuando se habla de autoridad, se hace referencia al simple hecho de la determinación de adoptar como tuyas las indicaciones de un sujeto o colectivo, por parte de aquellos sobre los que se ejerce el poder. En este caso no hay tampoco necesidad de la fuerza, basta con el reconocimiento de la autoridad de aquel que ostenta el poder.

Habrá que comprender que en la teoría esta tripartición es más sencilla, la realidad representa como siempre una complejidad mayor.<sup>18</sup> En esta última no se encuentra frecuentemente el uso de un solo elemento, más bien su uso se da en paralelo o a veces por capas. Por supuesto que cualquier ejercicio del poder quisiera prescindir de la fuerza, no obstante, cuando la persuasión y la autoridad fracasan o no son suficientes, la fuerza está a la disposición de aquel que quiere hacer valer su juicio y autoridad por encima de los demás.

Maurice Duverger, por su parte, analiza dos formas de entender el poder político, luego que ha hecho una exposición acerca de la misma definición de poder, estableciendo distintos tipos del mismo: económico, religioso, familiar, etc. Las formas que establece son las referentes al tipo de colectividad en la cual se ejerce y el carácter del poder ejercido:

*“Para una, el carácter político de un poder se define por el tipo de colectividad en la cual se ejerce: sería político el poder que se ejerce en la sociedad globalmente considerada, por oposición a los poderes que se ejercen en los grupos particulares (...) Algunos tienen una concepción más estricta; para ellos el Estado-nación sería la única sede del poder político (...) La primera concepción del poder político, definida por el tipo de colectividad en que se ejerce, reenvía así a la segunda, que se define por el carácter del poder ejercido”.*<sup>19</sup>

Siempre en el horizonte de entender la política como actividad, ciertamente es relevante la noción de legitimidad y cómo esta se muestra como

---

18 Cf. Maurice Duverger, “Las armas de la contienda”, en *Las fuerzas políticas*, ed. Rubén Zamora y Nicolás Mariscal (San Salvador: UCA Editores, 1989), 13-30.

19 Maurice Duverger, “Desigualdad y poder”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 25-26.

una forma u otra cara del poder,<sup>20</sup> entendiéndolo que a través de la misma se ejerce la relación de autoridad y obediencia que ya está implícita en la explicación del poder como parte de la actividad política. Para tener una mejor visión de la legitimidad,<sup>21</sup> Vallès establece tres fuentes de la misma: la tradición, la racionalidad y el carisma.<sup>22</sup>

## II. El estudio de la política: la ciencia política

Así como el término política es de uso frecuente y común en las más cotidianas esferas, el estudio de la actividad que hemos definido como política es estudiado frecuentemente por diversidad de disciplinas, o sino estudiado, al menos las alusiones a la misma son abundantes. Las disciplinas que se ocupan directa o indirectamente de la política o algún tema referido a la misma son la ciencia política (la más obvia de todas), la filosofía política, el derecho, la sociología, la historia, la antropología, entre otras. Cada uno pretende un acercamiento distinto, en cuanto a su objeto de estudio y método de exploración.

### 2.1 Sobre la filosofía política

La más cercana a la ciencia política, en cuanto a su objeto de estudio, no tanto a su método, es la filosofía política. Y decimos que existe un acercamiento en cuanto a su objeto de estudio, no tanto porque se ocupen de lo mismo, sino más bien porque ambas apuntan a la actividad que hemos denominado política, no obstante, entendiéndola desde diferente ángulo, correspondiente a lo particular del mismo (ciencia política) y a la general, como actividad humana (filosofía política). Para entender mejor esto, que tiene que ver con una reflexión epistemológica de la ciencia política y la filosofía política, apuntamos lo siguiente:

---

20 Cf. Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 40.

21 ""Legitimidad"" es un concepto propio del campo de lo político, y el adjetivo correspondiente se utiliza para calificar a una voluntad que pretende ocupar un lugar eminente de dominio, o ejercerlo de determinada manera" José Galimidi, "El Leviatán de Hobbes y la legitimidad moderna", en *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, ed. Francisco Naishtat (Barcelona: Gedisa Editorial, 2002), 53.

22 Cf. *Ibid.* 42.

*“(...) cuando hablamos de filosofía política estamos hablando de un discurso reflexivo de segundo orden, que trata de dar cuenta de un discurso social de primer orden, como lo es la moral, la política y el derecho, que prescriben la conducta del hombre de manera inmediata a través de un conjunto de normas e instituciones públicas e históricamente construidas con el fin de regular la vida en común (...) esto quiere decir que permite la reflexión sobre el sentido de la vida, sobre sus anhelos y aspiraciones, y en últimas sobre sus ideales. Es por ello que la filosofía no se detiene simplemente en el ejercicio descriptivo del mundo, como sí lo hace el conocimiento científico (...)”.*<sup>23</sup>

Dicha reflexión sobre el sentido de las acciones humanas en sociedad, aspiraciones e ideales, también es apuntado por Wolfgang Kersting, quien plantea que el ser humano no solo se pregunta por cuál es la vida buena; es decir, la pregunta por la clase de vida que quieren (haciendo clara alusión a un asunto de real importancia para la ética), sino también suelen preguntarse por el orden político que desean. Así, la filosofía política estaría a cargo de la segunda pregunta, considerando que enfrentarse a ella implicaría una tarea de explicación y fundamentación de la normatividad de un orden común y justo y las instituciones que le corresponden.<sup>24</sup>

Esto último devela que el problema de la justicia es propio de la reflexión de la filosofía política. Problema que es abordado en ocasiones desde un enfoque particular por el derecho y la política; no obstante, hay que establecer desde ya que la política, diferente a preguntarse por el mejor orden político y a dedicarse a la exploración de sus principios normativos, invertirá su tiempo en ocuparse de la actividad que ya se ha establecido con el título de política. Esta afirmación que acerca al objeto de estudio de ambas áreas resulta de importancia, en la medida que ya plantea una diferencia y un límite de sus respectivos campos.

---

23 Javier Ramírez, “Límites y bordes de la filosofía política”, en *Filosofía política: Reflexiones y debates*, ed. Aristides O. Cabezas (Popayán: Universidad de Cauca, 2007), 19.

24 Wolfgang Kersting, *Filosofía política del contractualismo moderno* (México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001), 39.

## 2.2 Sobre la ciencia política

Habiendo establecido que la ciencia política tiene por objeto de estudio la actividad que se ha titulado política, ahora se explorará el horizonte temático de esta disciplina y los problemas que conlleva hablar de una disciplina científica de la política; problemas que saltan a la vista cuando se observa el aparente caos en que se mueve cuando se perfila a la política como actividad. Los límites y bordes de una actividad tan inherente al ser humano como la política son muy difíciles de establecer.

No obstante, existe la plena convicción de los estudiosos de la política de que la misma puede ser estudiada con rigor, ya que existen ciertas regularidades dentro del espectro, y dichas regularidades pueden llegar a conocerse. A la base de esta convicción es que se ha construido una disciplina con un objeto de estudio y que pretende a través de un método conocerlo, aunque sea a través de aproximaciones cada vez más cercanas a la verdad tan buscada por las disciplinas que se aprecian de ser ciencia.

Según Vallès, es objetivo de una ciencia de la política, identificar esas regularidades, ordenarlas y con ello poder establecer una mejor forma de entendimiento de la política, poniendo a prueba el conocimiento común acerca de la misma, que a veces se quiere hacer pasar por una pretendida sabiduría común de la política.<sup>25</sup> El mismo autor establece con rigor dos razones para considerar útil el establecimiento de una ciencia de la política y el estudio de lo que se ha llamado política:

*“La ciencia de la política (...) nos es útil en un doble sentido. En primer lugar, nos da las claves para interpretar determinados fenómenos de la escena política. Pero también nos permite intervenir en esta escena con mejor conocimiento de causa, sea cual sea nuestro papel: como ciudadano común o como actor profesional, como individuo o como miembro de un grupo”.*<sup>26</sup>

---

25 Véase. Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 53.

26 *Ibid.* 53-54.



Esta doble utilidad,<sup>27</sup> que se convierte en doble función, apertura la doble dinámica en la que se mueve la ciencia política. Por una parte sí es un teorizar sobre los fenómenos políticos, pero por otra tiene un horizonte de practicidad. Por un lado establece teóricamente el funcionamiento de la política, entendida como actividad, pero por otra permite incidir en aquellos fenómenos políticos, esta vez con conocimiento de causa; sin importar la posición individual o colectiva que tenga el estudioso de la disciplina.

En ese sentido, la reflexión disciplinar sobre la política no puede ser reducida solo a la investigación y a la acumulación de conocimientos (como un erudito de la política), dado que esa misma reflexión disciplinar es un instrumento para la práctica. Entonces, se podría decir que la ciencia política establece teóricamente la región óptica de la política pero tiene, a su vez y conociendo esa región, la oportunidad o la posibilidad de intervenir en esos asuntos, propiciando la resolución de problemas o incluso el cambio de algunos fenómenos de dicha región óptica.

Josep Vallès se encarga de explicar el desenvolvimiento que ha tenido que pasar la investigación y el conocimiento sobre la política para que fuese institucionalizada como ciencia, partiendo en su camino de las civilizaciones antiguas hasta llegar a este proceso de institucionalización enraizado a finales del siglo XIX y durante el siglo XX. Las observaciones hechas le llevan a concluir lo siguiente:

*“(...) la ciencia política no es el resultado del empeño de algunos eruditos. Es en buena medida el producto de un proyecto social. La reflexión ordenada sobre la política contiene – de manera expresa o de manera latente – el propósito de influir sobre la realidad: conocer mejor, no por mero afán de contemplación, sino como condición indispensable para intervenir de manera más eficaz sobre la misma realidad”.*<sup>28</sup>

Esto confirma que la institucionalización de la ciencia política no es producto de la casualidad ni de la voluntad de algunos pensadores o

---

27 Véase. Rafael del Águila, *Manual de ciencia política* (Madrid: Editorial Trotta, 2008), 38-39. En este texto se establece la utilidad de la ciencia política.

28 *Ibid.* 57.

investigadores sobre la misma, es más bien un producto histórico y social; es decir, como él lo afirma, es el producto de un proyecto social. Esto se fundamenta en la doble utilidad de la que se hablaba antes, la de conocer teóricamente y la de influir a través de la práctica sobre la realidad política. El conocimiento dotaría de mayor eficacia la incidencia sobre la realidad.

Este factor de utilidad y de incidencia sobre la realidad, se puede afirmar, es una característica propia de las disciplinas científicas, dado que la valoración de las mismas pasa por la posición que juegan en la sociedad de la que son parte.<sup>29</sup> La exploración sobre la política, entonces, implica esta doble característica que conlleva teoría y práctica. Entre otras cosas, quien desee progresar en el camino del conocimiento sobre la política debe tener en cuenta algunas cuestiones:

- Este conocimiento incluye afirmaciones de hecho (como toda ciencia).
- Este conocimiento incluye intentos de interpretación, que no pueden dejar por fuera los hechos desde los cuales se investiga.
- Y, por último, que el conocimiento de la política muchas veces implicará un carácter normativo, como ya se apuntó más atrás. Por supuesto, este carácter normativo no debe dejar de lado el análisis de los hechos que dan como resultado la prescripción de las normas.

Estos tres planos no deben ser olvidados ni confundidos en el proceso de conocimiento sobre la política, ya que cada uno explora ámbitos distintos: “(...) cómo son las relaciones políticas, por qué son como son y cómo nos gustaría que fueran (...)”.<sup>30</sup> Finalmente, el mismo Vallès establece una serie de campos temáticos de los cuales actualmente la ciencia política se ocupa:

- El desarrollo de los conceptos políticos.
- El análisis comparativo, que examina paralelamente las estructuras y los procesos políticos de diferentes sistemas políticos.
- El examen de las instituciones políticas.
- El análisis del comportamiento político de individuos y grupos.

---

29 Véase. Max Horkheimer, *Teoría crítica* (Madrid: Amorrortu Editores, 2003), 272.

30 Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 61.

- El examen de la política internacional.
- El análisis de las políticas públicas.

## 2.3 Sobre las relaciones disciplinares

Sobre el aspecto relativo a las relaciones que se establecen en el estudio de la política, desde el horizonte de la ciencia política, se apuntarán dos cosas. La primera de ella guarda relación al objeto de estudio, tal como se destacó en el inicio de este apartado segundo, en la medida en que su objeto es la política y esta es una actividad que se da en el seno de la sociedad, entonces se ve en la obligación de entablar una estrecha relación<sup>31</sup> con otras disciplinas de la misma orientación, como lo es la filosofía política, la sociología, la historia y el derecho.

La segunda cuestión es que las aspiraciones de la ciencia política son compartidas por otras ciencias sociales, aquella estriba en la comprensión de la acción humana en sociedad. Esta aspiración sólo será cumplida o al menos se darán los primeros pasos para su comprensión, cuando se admita que tal aspiración es un trabajo no de una disciplina académica, sino de varias, por lo que el trabajo en conjunto de las disciplinas que estudian la acción humana desde ámbitos específicos o desde regiones ópticas especiales, es de carácter fundamental.

Así, la ciencia política no debe olvidar su génesis desde el objeto de estudio que se plantea ni desde los fundamentos metodológicos<sup>32</sup> de los que parte. La clasificación de las disciplinas que se hacen en abstracto o en concreto, por ejemplo en las universidades, facultades, escuelas y departamentos, no debe primar para el estudio de problemas que colindan con varias de ellas, estas divisiones no deben ser un obstáculo para el estudio multidisciplinar de un fenómeno tan importante como lo es la política como actividad humana.

---

31 Cf. Gianfranco Pasquino, *Nuevo curso de ciencia política* (México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2014), 14. En este texto se establece como una de las razones que posibilitan el estudio disciplinar de la filosofía, esa relación o entrelazamiento disciplinar que se establece.

32 La reflexión sobre los fundamentos metodológicos representa otra razón que posibilitan el estudio disciplinar de la política. *Ibíd.*

## Conclusiones

- ◇ La política como actividad:
  - Un ejercicio reflexivo preliminar da como resultado dos cosas: la primera de ellas que la política, como término, es de carácter multívoco y por ello cuando se enuncia, el significado depende del contexto y momento en que se hace. La segunda de ellas es que al analizar estos casos en donde se menciona, el carácter normativo de la política, ya entendida como algo más que un concepto, podríamos decir, como actividad, se devela a la vista.
  - Se estableció que la política es una actividad que se da en el seno de una comunidad humana y por ello pone en evidencia el carácter relacional que tiene la misma; es decir, que la política implica la relación de individuos en una comunidad.
  - Se estableció, además, que esta actividad llamada política tiene un origen en la diferencia convertida en desigualdad.
  - En ese sentido, si la política es una actividad, ¿qué fin tiene la misma? La respuesta a esta pregunta es la regulación de conflictos sociales, por lo que la misma pretende dar respuestas a los conflictos que la misma relación inherente de humanos en una comunidad provoca.
  - De lo anterior, se apunta lo siguiente: la política como actividad está relacionada con la idea de finalidad y con la idea de relaciones de obediencia y mandato. Estas dos características son parte de toda actividad política, puesto que tienen una finalidad u objetivo y además ponen en evidencia el carácter directivo de la relación entre personas que mandan y obedecen.
  - En cuanto a los fines, se debe distinguir los derivados de la política política y de la política no política, como lo plantea Jaguaribe, siendo los derivados de la primera fines de medio y de la segunda

objetivos finales. Es decir, la política política es la verdadera, en su sentido más exacto, acción política y la segunda es una acción política encaminada a tener incidencias en otras esferas: economía, cultura y otros.

- Entender a la política en función de dimensiones ayuda a entender de mejor forma a la misma, como lo afirma Vallès.
- La dimensión estructural de la política hace referencia a esa arquitectura fija mediante la cual se puede realizar la acción política. Partidos políticos en colisión, elecciones, protestas y demás, son ejemplo de acciones políticas en el marco de la permisividad que establece la estructura política que impera en el momento.
- La dimensión proceso evidencia el carácter dinámico de la política, dado que en ella es donde se realizan las acciones políticas en el marco de una estructura.
- La dimensión resultado relaciona la noción de estructura y la de proceso; es decir, establece una relación entre la estructura fija y la dinámica de la política (establecida por la acción humana) para la consecución de objetivos. Estos objetivos en forma de decisiones son el resultado de la acción política en una estructura determinada.
- En cuanto a la relevancia de la política como actividad, se establecen al menos dos: la noción de poder y la noción de legitimidad. El poder salta a la vista por la misma situación de que las relaciones en sociedad bajo el horizonte político establecen personas que obedecen y personas que ejecutan las decisiones, este establecimiento devela el uso del poder político. La legitimidad, por su parte, se define como otra cara del poder, por lo que tiene la capacidad de ejercer poder pero sin necesidad del mecanismo usado por aquel. No necesita usar la fuerza, por ejemplo, porque en tanto es legítimo es aceptado por toda la comunidad sin mayor problema.

- ◇ El estudio de la política: la ciencia política
- En lo que respecta a la filosofía política, se estableció que compartía el objeto de estudio con la ciencia política pero desde un punto de vista diferente, siendo la generalidad de una y la particularidad de la otra la diferencia de enfoque. Además, metodológicamente, el estudio de la política no es abordado de la misma manera en los dos casos.
  - En lo que respecta a la ciencia política, en primer lugar existe la firme convicción por parte de los estudiosos que se dedican a ella, de que la misma puede ser estudiada rigurosa y sistemáticamente para dar cada vez resultados más pulidos, con el afán de llevar a un punto más álgido su carácter científico.
  - Por lo anterior, la ciencia política tiene por objeto encontrar regularidades, establecer relaciones y ser cada vez más clara con sus postulados, a modo que la disciplina vaya creando una mejor forma de entender la política, que se distancie de la llamada sabiduría común sobre la misma.
  - También, es asunto de la ciencia política, dar ciertos atributos de utilidad. Se pueden nombrar al menos dos de ellos: es útil porque permite tener un mejor entendimiento de la política desde razones de causa y, es útil porque por medio de este conocimiento de causas se puede establecer un puente entre la teoría y la práctica, puente que llevaría a realizar acciones políticas de mejor manera.
  - En ese sentido, la ciencia política no es solamente teorizar sobre la actividad humana, ya que esta tiene fuertes tendencias a la práctica.
  - Finalmente, considerar las relaciones disciplinares que se establecen desde la ciencia política, sobre todo por la noción de acción humana, es esencial para el entendimiento de su objeto de estudio. Los estudios multidisciplinares darán cuenta de lo que es la acción

humana en sociedad, en donde la ciencia política puede dar un aporte con mucho valor.

En conclusión, estos primeros apuntes pretenden ayudar a tener una definición de la política más aproximada de la que partimos y de la ciencia a la que le corresponde su estudio particular. Se espera que los mismos ayuden a entablar un diálogo para seguir profundizando y encontrar en el mismo, perfiles más adecuados para una definición que ya no sea aproximada, sino que pretenda dar un conocimiento con mayor detalle sobre el tema. Se espera además, que el escrito vuelva a las aulas de la Universidad de El Salvador, mismo lugar en donde fue su origen.

## Bibliografía

- » Aristóteles. *Metafísica*. Madrid: Editorial Gredos, 1994.
- » Aristóteles. *Órganon*. Madrid: Editorial Gredos, 1982.
- » Burdeau, Georges. "El objeto de la ciencia política". En *La política y el poder*, editado por Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J., 9-13. San Salvador: UCA Editores, 1989.
- » Del Águila, Rafael. *Manual de ciencia política*. Madrid: editorial Trotta, 2008.
- » Duverger, Maurice. "Desigualdad y poder". En *La política y el poder*, editado por Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J., 16-28. San Salvador: UCA Editores, 1989.
- » Duverger, Maurice. "Las armas en la contienda". En *Las fuerzas políticas*, editado por Rubén Zamora y Nicolás Mariscal, 13-30. San Salvador: UCA Editores, 1989.
- » Galimidi, José. "El Leviatán de Hobbes y la legitimidad moderna". En *La acción y la política*, editado por Francisco Naishtat, 53-76. Barcelona: Gedisa Editorial, 2002.
- » Grondin, Jean. *Introducción a la metafísica*. Barcelona: Editorial Herder, 2006.
- » Horkheimer, Max. *Teoría crítica*. Madrid: Amorrortu Editores, 2003.
- » Jaguaribe, Helio. "Acción política y plano político". En *La política y el poder*, editado por Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J., 29-46. San Salvador: UCA Editores, 1989.
- » Kersting, Wolfgang. *Filosofía política del contractualismo moderno*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.
- » Naishtat, Francisco. "Introducción". En *La acción y la política*, editado por Francisco Naishtat, 9-14. Barcelona: Gedisa Editorial, 2002.
- » Pasquino, Gianfranco. *Nuevo curso de ciencia política*. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- » Ramírez, Javier. "Límites y bordes de la filosofía política". En *Filosofía política: Reflexiones y debates*, editado por Aristides O. Cabezas, 19-35. Popayán: Universidad de Cauca, 2007.
- » Vallès, Josep. *Ciencia política, una introducción*. Barcelona: Editorial Ariel, 2007.